

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2397 *Resolución de 13 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 13 de febrero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico Superior Abogado, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Superior Abogado, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Las bases íntegras de esta convocatoria han salido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 13 de febrero de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la intranet municipal, según la forma prevista en las propias bases.

Sant Boi de Llobregat, 13 de febrero de 2015.—El Regidor de Participación Ciudadana y Proximidad, Redes Sociales y Comunitarias, José Manuel González Labrador.